



euskal trenbide sarea

Proyecto Constructivo de reparación y protección
del viaducto de Mundaka

Anejo – 10

Situaciones Provisionales

Noviembre 2022





Hoja de control de calidad

Documento	Anejo 10: Situaciones Provisionales	
Proyecto	SE7753. Proyecto Constructivo de reparación y protección del viaducto de Mundaka	
Código	SE7753-PC-AN-10-SitProv-D02.docx	
Autores:	Firma:	ANP
	Fecha:	28/11/2022
Verificado	Firma:	AGU
	Fecha:	28/11/2022

Índice:

1. INTRODUCCIÓN	1
2. DESCRIPCIÓN DE LAS SITUACIONES PROVISIONALES	1
2.1. ANDAMIO ACCESO TEMPORAL.....	1
2.2. TUBO DE HORMIGONADO.....	1
2.3. PLATAFORMA PROVISIONAL DE ACOPIO.....	2
2.4. OCUPACIONES TEMPORALES	2

Índice de figuras:

Figura 1. Señalización de las obras en la carretera BI-2235	1
Figura 2. Estructura provisional para acopio de materiales y maquinaria	2
Figura 3. Zona de casetas y acopio de materiales	3
Figura 4. Área propiedad de ETS dentro del puerto de Bermeo (en verde zona a ocupar)	3

Anejo 10.- Situaciones Provisionales

1. INTRODUCCIÓN

El presente anejo tiene como objeto describir y detallar las fases provisionales que se dan durante la ejecución de la obra definida en el PROYECTO CONSTRUCTIVO DE REPARACIÓN Y PROTECCIÓN DEL VIADUCTO DE MUNDAKA.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS SITUACIONES PROVISIONALES

2.1. ANDAMIO ACCESO TEMPORAL

Inicialmente, y a fin de permitir el acceso desde la plataforma de la vía hasta la cala, se montará una estructura de andamio en forma de torre. Con esto, los operarios de la obra pueden acceder a la misma desde la torre, evitando el uso de la escalera de gato.

El suministro del andamio se realizará desde

Durante esta fase y las futuras fases provisionales, el acceso a los tajos se hará desde la torre. Dado que se pretende mantener el servicio de la vía en la medida de lo posible, será necesario un piloto de vía que coordine el acceso por la vía sin interrupción del tráfico ferroviario.

2.2. TUBO DE HORMIGONADO

Se colocará la tubería de hormigonado desde la carretera BI-2235 hasta el pie del viaducto. La tubería se colocará al inicio de la obra y se mantendrá hasta el final de la misma, momento en el que se retirará. En esta situación provisional se ocupará una parte de la carretera BI-2235. Concretamente se ocupará el paseo peatonal, así como una pequeña parte del carril más próximo al paseo. Será necesario desmontar un tramo de unos 50m de bionda para poder ubicar la bomba de hormigón y estacionar las hormigoneras.

Se notificará y se llevarán a cabo todas las gestiones necesarias con el organismo gestor de la vía, en este caso la Diputación Foral de Bizkaia (DFB), con suficiente antelación al comienzo de los trabajos en esta zona de la obra.

Por tanto, durante esta situación provisional de la obra, será necesario señalizar la presencia de las obras, así como garantizar la seguridad de los vehículos que circulen por la vía durante este periodo.

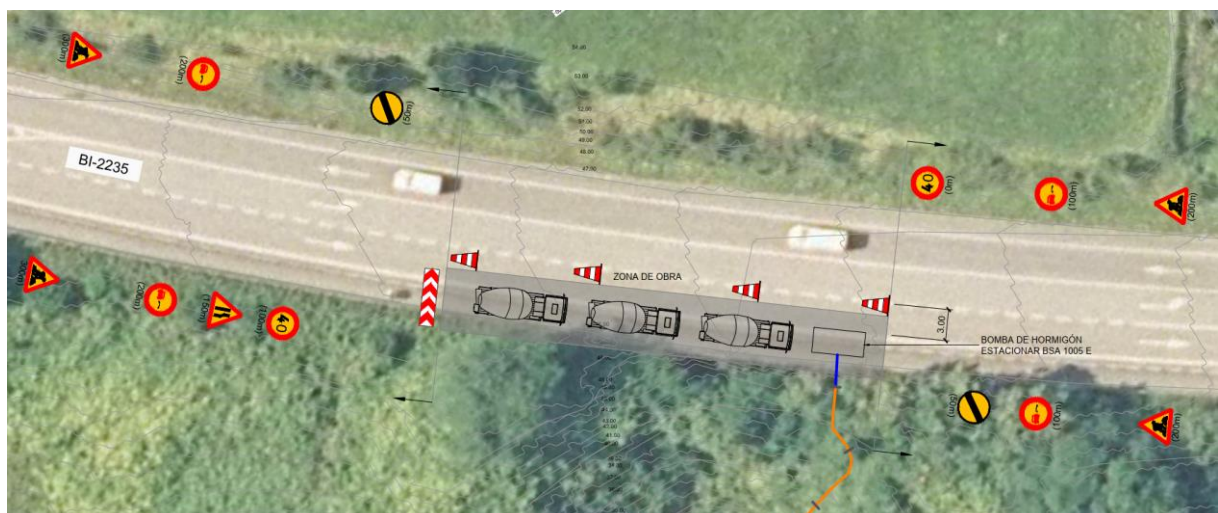


Figura 1. Señalización de las obras en la carretera BI-2235

Una vez finalizadas las labores de hormigonado, podrá retirarse tanto la tubería como la bomba estacionaria y montar la bionda para restituir el tráfico normal de la carretera.

2.3. PLATAFORMA PROVISIONAL DE ACOPIO

Previo a la construcción del dique, se deberá construir una plataforma provisional de estructura metálica que permita acopiar tanto los materiales de la obra como la maquinaria a salvo de la marea y el oleaje.

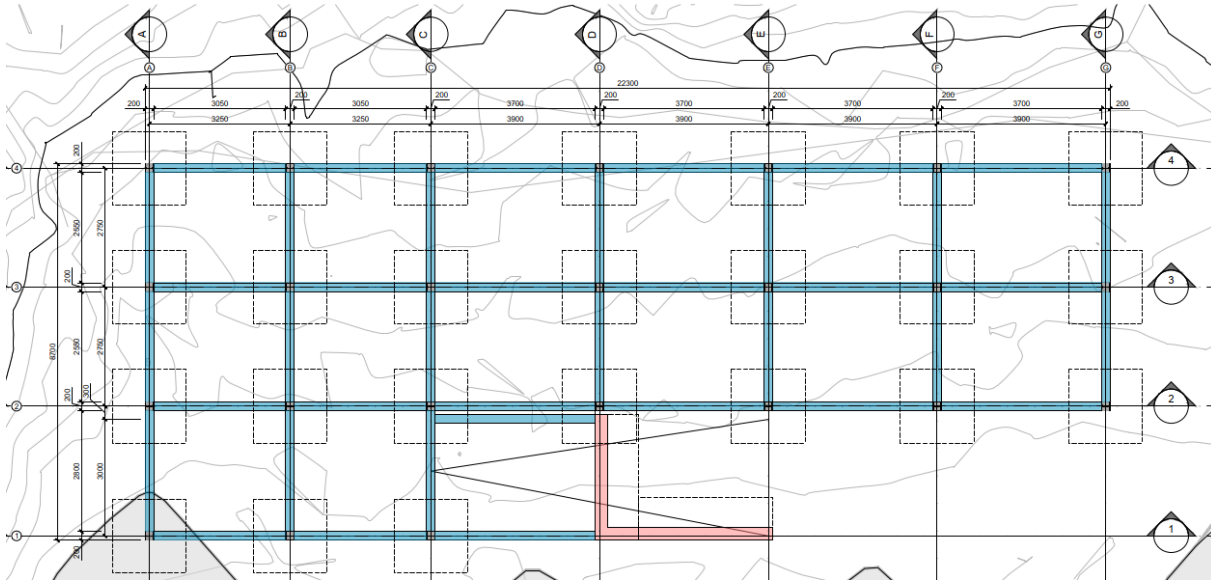


Figura 2. Estructura provisional para acopio de materiales y maquinaria

En esta situación provisional, será necesario suministrar los perfiles metálicos y demás elementos necesarios para componer la estructura metálica desde la vía. Para ello, durante el horario de mantenimiento de la misma, se procederá al suministro de los materiales y maquinaria con una grúa sobre orugas para operación bi-vial riel-carretera con nudillo inverso en el brazo telescópico.

La grúa pesa 42t y cuenta con una capacidad máxima de 14t para un brazo de 15m.

Adicionalmente, será necesaria una plataforma de ETS con una locomotora de Euskotren para trasladar todo el material hasta el viaducto.

Cada vez que se pretenda realizar un suministro de material o maquinaria desde la vía, se notificará y se llevarán a cabo todas las gestiones necesarias con el organismo gestor de la vía, en este caso la Euskal Tranbide Sareak (ETS), con suficiente antelación al comienzo de los trabajos en esta zona de la obra

2.4. OCUPACIONES TEMPORALES

Adicional a la plataforma de acopio provisional, se dispondrán dos otras dos zonas de acopio. La primera de ellas en la zona de aparcamientos que se encuentra en el mirador sobre la vía, a unos 250m del viaducto.

Esta zona, propiedad de la Diputación Foral de Bizkaia, se utilizará para la ubicación de las casetas de obra y para el acopio de pequeño material que puedan portar los operarios. Desde esta zona, podrán acceder hasta la cala atravesando la vía, para lo cual será necesaria la presencia de un piloto de vía durante la duración completa de la obra.

Se realizarán las tramitaciones necesarias con el organismo gestor de esta zona para la ocupación temporal de la misma.



Figura 3. Zona de casetas y acopio de materiales

Además de esta, se podrá disponer de una zona dentro del puerto de Bermeo la cual será destinada a acopiar materiales y maquinaria que no pueden ser portadas por los obreros. También se utilizará para la ejecución de los elementos prefabricados, como las zapatas de la plataforma provisional.



Figura 4. Área propiedad de ETS dentro del puerto de Bermeo (en verde zona a ocupar)

Desde esta zona, la cual tiene acceso a la vía, se cargarán en plataformas de vía los materiales y maquinaria necesarios en la obra para que mediante una locomotora se trasladen hasta el puente y una vez allí, sean descargados hasta la cala mediante el uso de una grúa bi-vial riel-carretera.

La distancia a recorrer por la vía será de 1160m desde el puerto de Bermeo hasta el viaducto. En esta situación provisional en la que se requiere el uso de la vía será necesario el corte de la catenaria, por lo que se realizará durante el periodo nocturno de mantenimiento de la vía. Adicionalmente, también será necesario solicitar todos los permisos pertinentes al organismo explotador de la vía (ETS) así como la presencia de un encargado de trabajos en vía durante la duración de estas maniobras.